



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2006

Res. H N° 1716 - 06

Expte. N° 4.597/06

VISTO:

La rendición de cuentas de la Lic. Sonia ALVAREZ, Directora de la carrera de posgrado "Maestría en Políticas Sociales", de gastos realizados con fondos recaudados por las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora solicitó fondos de la carrera mencionada recaudados en el corriente ejercicio, para afrontar gastos de funcionamiento diversos de la carrera en el ciclo lectivo 2006;

Que la Lic. ALVAREZ presenta comprobantes por la suma total de \$ 11.269,39 debidamente conformados y acordes con la normativa vigente en materia impositiva;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por la actividad que corresponda;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

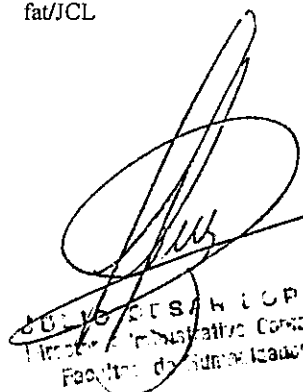
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR a la Lic. SONIA ALVAREZ gastos realizados con recursos propios de la carrera mencionada en el exordio, por la suma total de Pesos ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100 (\$ 11.266,40).-

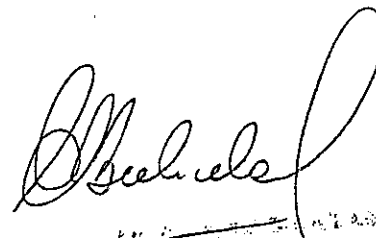
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación del artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 12 - Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio económico financiero.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-

fat/JCL


JULIA DESCH LOPEZ
Directora Administrativa Contable
Facultad de Humanidades




DIRECTORA
Facultad de Humanidades - UNPSAL